Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N°1491 de 2013

ELECCIÓN DE LA MESA

ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 06 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gustavo A. Espinosa.
MIEMBROS:	Señora Representante Daniela Payssé y señores Representantes Nelson Alpuy y Gonzalo Castillo.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Antonio Gallicchio.

SEÑORA SECRETARIA.- Conforme al artículo 123 del Reglamento, corresponde votar Presidente y Vicepresidente.

Comenzamos con la elección de Presidente.

SEÑORA PAYSSÉ.- Propongo al señor Diputado Espinosa.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Espinosa)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco esta conformidad.

Quiero destacar que nuestra línea de acción será continuar con la increíble, notable y próspera gestión que desarrollaron los Presidentes y Vicepresidentes del Período anterior. En ese sentido, quiero destacar el trabajo

que viene realizando esta Comisión, y queremos continuar esa línea de trabajo.

Agradezco a cada uno de los integrantes de esta Comisión y, fundamentalmente, quiero asumir dos compromisos. Como me gusta aprender y me comprometo a aprender del equipo de Secretaría, que está permanentemente asesorándonos y, fundamentalmente, seré receptivo de todas las propuestas que sean oportunas.

Por lo tanto, muchas gracias.

Corresponde ahora elegir Vicepresidente.

SEÑOR ALPUY.- Propongo a la señora Diputada Payssé como Vicepresidenta.

SEÑOR CASTILLO.- Propongo a la señora Diputada Payssé para Vicepresidenta de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑORA PAYSSÉ.- Propuse al señor Diputado Espinosa como Presidente en función de acuerdos políticos que determinan la rotación en las Presidencias y Vicepresidencias. No obstante, a pesar de que muchas veces no hemos acordado en algunos temas y sí en otros, quiero destacar que estamos trabajando conjuntamente con el señor Diputado Espinosa en esta Comisión desde la Legislatura anterior. Por lo tanto, si bien es cierto que en la vida todos tenemos que aprender, y hasta el último momento de nuestras vidas, está bueno reconocer la experiencia que hemos podido acumular quienes hace más de una Legislatura compartimos el trabajo de esta Comisión, que no es destacada por los partidos políticos en el Parlamento. Esta Comisión tiene cuatro integrantes, cuando supo tener siete en la Legislatura anterior. Además, es una Comisión que ha aprobado proyectos muy importantes en materia de derechos humanos, y por unanimidad, también en el plenario.

Entonces, dejando de lado las falsas modestias y asumiendo que siempre hay cosas para aprender, quiero decir que con el señor Presidente hemos transitado un camino de encuentros y de desencuentros que nos ayudaron a conocernos y a que el trabajo parlamentario sea el resultado de nuestras mejores capacidades y fuerzas, porque supongo que elegimos esta Comisión para trabajar porque el tema nos es sensible.

Quería decir esto porque me limité a proponer el nombre del señor Diputado Espinosa en función de un acuerdo, pero me parece más que importante resaltar el trabajo que venimos desarrollando conjuntamente desde hace unos cuantos años, muchos más de los que corren de esta Legislatura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero fundar mi apoyo a la señora Daniela Payssé como Vicepresidenta, doblemente Vicepresidenta, ya que desde ayer nos honra como Primera Vicepresidenta de la Cámara para este Período.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expresado la señora Diputada Payssé. Hemos recorrido un camino de aprendizajes, aun en momentos históricos. ¿Quién no recuerda nuestros interesantes debates, a veces con ópticas encontradas y otras no tanto, en la Legislatura anterior? Por eso, creo que el aprendizaje ha sido fecundo.

Asimismo, la señora Diputada Payssé ha resaltado algo que es cierto. Parecería que las Comisiones parlamentarias están categorizadas y la de Derechos Humanos no está bien posicionada. Por lo tanto, nuestro desvelo deberá tender a lograr una visualización mucho más fecunda que nos permita instalarnos como una Comisión tan sensible, que realmente lo es.

Si bien es importante que la Comisión continuara con su trabajo habitual, propongo que este año nos concentremos en la consideración de un asunto que nos preocupa de sobremanera, que es la explotación

sexual y comercial infantil, sobre todo, teniendo en cuenta los cometidos de esta Comisión, que son la prevención del abuso y la violencia contra la mujer y el niño, inclusive, especificados en nuestro Reglamento.

Sin duda, se podría decir que esta Comisión abarca infinitos temas, pero deberíamos plantearnos -y escucho propuestas- qué temas nos interesa abordar en este Período, para ir marcando una agenda, sin abandonar esta línea de trabajo. En ese sentido, siempre tendré que dar la derecha a la señora Diputada Payssé, por su experiencia e involucramiento en su vida política, social y pública en un tema tan sensible como los derechos humanos.

Antes, correspondería votar el régimen de trabajo.

Si no hay objeciones, mantendríamos el mismo régimen, es decir, sesionar los miércoles a partir de la hora 12 y 30, del 1º a 18 de cada mes, con la posibilidad de sesionar extraordinariamente, acuerdo mediante entre los integrantes de la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA PAYSSÉ.- Me parece importante el planteamiento del señor Presidente, porque habiendo electo las autoridades y confirmado el régimen de trabajo, hay aspectos que podemos seguir perfeccionando en otras áreas.

Una cantidad de proyectos, que luego se transforman en ley, pasan por otras Comisiones y tienen una gran "necesidad" de ser visualizados desde la óptica de los derechos humanos. Bastaría con leer los proyectos que estudia la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, relacionados con modificación de códigos, o la de Asuntos Internacionales, vinculados con convenios y tratados que firma nuestro país en materia de derechos humanos -recién veía que ingresó un proyecto sobre apátridas-, que en general se derivan por la materia específica. Tendríamos que buscar una forma para que seamos invitados -no sé si integrarnos; tengo claro que eso no le gusta a nadie y es un problema- a fin de, por lo menos, dar nuestra visión desde la óptica de los derechos humanos de una cantidad de proyectos. Recuerdo haber ayudado desde esta Comisión cuando trabajamos sobre proyectos de manera conjunta, como invitados, en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, donde dimos una mirada desde los derechos; no es que los otros legisladores no la tengan, sino que están abocados a su tarea específica. Por ejemplo, también me hubiera gustado que para el tratamiento del matrimonio igualitario -que salió de esta Cámara, donde hubo un trabajo arduo-, la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración hubiera solicitado la opinión de los integrantes de nuestra Comisión porque sobre esos temas algo tenemos para decir.

Habría que estudiar los mecanismos y ver cómo podemos acceder a la agenda de las otras Comisiones para poder incidir o dar nuestra opinión sobre temas que para mí son de absoluta sensibilidad en materia de derechos.

Si miramos la lista de proyectos que tenemos a estudio, advertiremos que son pocos y algunos tienen pocas probabilidades de transformarse en ley mientras que otros temas muy importantes se están debatiendo en otras Comisiones y, a mi juicio, ameritarían la mirada de esta Comisión. Entonces, si estamos de acuerdo, yo le encomendaría al señor Presidente que busque las formas de lograr ese involucramiento sin violentar el Reglamento ni ninguna de las potestades de las Comisiones que tienen esos proyectos a consideración porque la Presidencia de Cámara definió que se enviaran a las mismas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos absolutamente de acuerdo.

Se me ocurren dos propuestas. Una podría ser que la Secretaría haga un seguimiento de los proyectos a estudio de las Comisiones, a los efectos de establecer cuáles merecen esa mirada desde los derechos humanos que tanto nos involucra. Eso se podría complementar con la percepción que tenga cada uno de los señores legisladores integrantes de esta Comisión que, de tener conocimiento de alguna propuesta, podrían hacerla llegar para establecer la conexión correspondiente. También sugiero, si están de acuerdo, solicitar una

entrevista con el Presidente y con la Secretaría de la Cámara para plantear esta inquietud y, en los buenos términos que corresponde, tratar de que exista una coordinación más aceitada para determinados proyectos. No estamos planteando exigir que se pasen proyectos a esta Comisión asesora sino que el espíritu es participar en el análisis.

Asimismo, en cuanto tengamos la posibilidad de que pueda ser influyente la opinión de esta Comisión para que los temas relevantes de derechos humanos vengan aquí, vamos a estar solicitando que así ocurra. Lamentablemente, a veces recorren otros caminos.

SEÑOR ALPUY.- Estoy totalmente de acuerdo con los planteos y en que la Secretaría haga el seguimiento de los temas que se están tratando y que tengan relación con nuestra Comisión, de manera que haya insumos para trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, corresponde considerar los asuntos entrados.

Voy a dar lectura a una nota de nuestra autoría dirigida a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos. Dice: "De mi mayor consideración:.- Conforme a la situación planteada en los últimos días, relacionada con la fuga de internos del Hogar Hornero y otros hogares del INAU, la superpoblación de sus dependencias y las propuestas locativas de ampliación de cupos planteadas por el sistema de Responsabilidad Penal y Adolescente, como además del análisis de otros temas que correspondería examinar, solicito a Usted se sirva diligenciar la convocatoria de los integrantes del Sirpa a esta Comisión a los efectos del intercambio correspondiente.- Sin otra particular, atentamente", quien habla.

Quiero hacer un breve comentario sobre el tenor de esta propuesta.

Ustedes saben que se está aplicando la nueva ley de menores en infracción con la ley que propone una modalidad distinta en cuanto a los días de privación de libertad y que va a tener un mínimo de doce meses. El Sirpa ya ha expresado a través de sus autoridades su problemática locativa. Hay locales propuestos y se está trabajando en eso pero la superpoblación de los centros es preocupante. El último informe señala que hay 318 cupos para más de 520 internos, situación que, seguramente, va a seguir creciendo.

Por ello, hemos planteado esta nota a los efectos de ponerla a consideración de la Comisión y escuchar la opinión de los colegas.

SEÑORA PAYSSÉ.- Aquí empezamos a marcar nuestras posiciones históricas.

Pienso que debemos procurar avanzar en lo sustancial: progresar en los acuerdos multipartidarios y dejar trabajar a las autoridades para que esos acuerdos y las leyes que votamos tengan una adecuada aplicación.

Esto se está planteando en la primera sesión de este año por una fuga pero, si seguimos los hechos, podemos notar que en este caso se ha tratado de una manera totalmente distinta: las autoridades del Sirpa están conversando con las familias para que se hagan cargo de esos menores y retornen a donde deben hacerlo. También han planteado que se está trabajando en las perimetrales -y falta todavía- y que se están adecuando a la realidad legislativa que votamos en esta Casa con respecto al código de la Niñez y la Adolescencia.

No quisiera tener que votar en forma negativa el planteo del señor Presidente, por lo que le solicito que postergue la consideración de esa solicitud a los efectos de permitir que las autoridades puedan seguir con el interesante trabajo que están realizando. Hay una madre que fue a acompañar a su hijo a que volviera y, según se nos dijo, estos chicos habían tenido un buen comportamiento, y no es común el trámite que se sigue ahora. Entonces, para no votar de manera diferenciada, propongo que se postergue la solicitud para permitir a las autoridades y a todos trabajar sobre estos hechos, en particular, sobre este que está en un proceso interesante. No retornaron todos, pero se está trabajando para que lo hagan. Entonces, sería bueno no generar una situación que no ayude. De todas maneras, sí es interesante que en algún momento, no lejos en el tiempo, convoquemos a las autoridades del Sirpa para que nos den una visión acerca de cómo viene funcionando toda esta nueva forma de encarar la modificación legislativa, dándoles un poco de aire y tiempo para que esa aplicación aterrice también en la institucionalidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos problemas que tienen como objetivo la presentación de esta nota. En honor a la verdad, debo decir que lo que más nos preocupa hoy por hoy es la superpoblación, que ya comienza a generar dificultades al Sirpa. No tenemos ningún problema en posponer esta convocatoria, pero sugiero que, en forma concomitante, si a los integrantes de la Comisión les parece correcto, se efectúe una comunicación por parte de la Secretaría, a fin de consultar cuál es el avance que están teniendo esos locales alternativos que se están proponiendo -que es el punto más complejo para nosotros- y resolver, sobre la respuesta y el tenor de esta nota, si avanzamos en la invitación de las autoridades del Sirpa o les vamos transfiriendo tiempo para que puedan tener resultados.

Reitero que en este caso, si bien hay dos temas fundamentales, hoy por hoy, preocupa más la superpoblación.

Por lo tanto, hacemos lugar a la propuesta de la señora Diputada Payssé y diferimos en el tiempo la presentación de la nota, a la espera de alguna comunicación o algún informe de cómo se viene trabajando en el tema de los hogares alternativos.

Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Hemos acordado diferir el tratamiento de esta nota, comunicar el interés a las autoridades del Sirpa y del INAU con respecto a los avances que se están teniendo en materia de recuperación de espacios y de nuevos centros propuestos para el alojamiento de menores en conflicto con la ley. Por lo tanto, se debatirá y analizará oportunamente la propuesta que hemos presentado.

SEÑORA PAYSSÉ.- En otro orden de cosas, este año se van a cumplir cuarenta años del golpe de Estado. Esta Comisión, en 2006 o 2007 -no recuerdo exactamente-, decidió que todos los 27 de junio se hiciera una jornada de reflexión sobre aquellos hechos. Durante sucesivos años hicimos esas jornadas, pero desde hace dos años, no tengo claro por qué, dejaron de hacerse; las Presidencias de la Comisión no lo tomaron como un compromiso continuo o, de repente, se agotaron las posibilidades.

A nivel personal, teníamos la iniciativa de plantear diferentes formas de aproximarnos a esa jornada de reflexión. En la primera abordamos el cierre del Parlamento, de nuestra Casa, en una sesión que recuerdo porque participaron todos los partidos políticos y estuvo marcada por una impronta muy interesante de confluencia en lo que se expresaba. Después, hicimos una con los niños nacidos en cautiverio. Nos hicimos cargo, por primera vez, de que había niños nacidos en esas condiciones, de cómo habían vivido, y ellos participaron y nos dieron su testimonio. Luego, hicimos otra en la que invitamos a participar a familiares de detenidos desaparecidos, y recuerdo los testimonios de Macarena Gelman y Milka González. Tuvimos otra en la cual miramos el golpe de Estado desde la óptica de las mujeres: las mujeres en el exilio; las mujeres trabajadoras; las mujeres madres; las mujeres esposas o familiares de presos y desaparecidos; las mujeres políticas.

Sé que este año todo el Parlamento va a tener que tomar ese tema porque es trascendente -son cuarenta años-, pero no me parecería mal que la Comisión de Derechos Humanos trabajara un poco, involucrándose en dar alguna idea de cómo podemos procesar algún tipo de actividades. Yo miraba, el otro día, una placa que se colocó a treinta años del golpe de Estado. Nosotros aprobamos leyes que plantean transitar por caminos de garantías de no repetición, y me parece que este año ese tema no puede estar ausente en la Comisión de Derechos Humanos. No digo que sea un tema únicamente nuestro porque, reitero, es de todo el Parlamento, pero me parece que podríamos retomar un poco la lectura de las versiones taquigráficas de aquellas actividades que supimos hacer, de aquellas jornadas de reflexión en que convocamos a todos los partidos políticos pero también a la sociedad toda. Incluso, se puede hacer una recopilación; podemos plantearlo al Presidente de la Cámara, y todos los partidos podríamos asumir dar a la conmemoración de un hecho tan luctuoso un espacio en la memoria colectiva, que es frágil y, a cuarenta años, hay generaciones que no la vivieron y no saben lo que fue vivirla. Me parece que, por encima de las distintas visiones o lecturas de la historia reciente -que no es lo que yo quiero plantear-, esta Casa, que fue cerrada de la forma en que fue cerrada, se merece una reflexión profunda y grande a cuarenta años del golpe de Estado de 1973.

No lo planteo para que se resuelva algo sino como un elemento para trabajar, traer nuestros aportes y poder ayudar a toda la Cámara a resolver cómo manejamos esta fecha luctuosa. Estamos en marzo; el 27 de junio

está a la vuelta de la esquina, aunque todo el año se conmemoran los cuarenta años del golpe de Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo expresado por la señora Diputada Payssé. Quizá, sea oportuno tomar contacto con la Presidencia de la Cámara y las demás fuerzas políticas para saber cuál es el tenor de la propuesta que van a desarrollar. Me parece claro y correcto el involucramiento de nuestra Comisión. Si les parece bien, vamos a conversar con el Presidente a la brevedad posible, para saber qué está en la idea de la Presidencia y, fundamentalmente, en los partidos políticos, porque, por encima de todo, es un tema de los partidos políticos.

Si no hay más asuntos a considerar, se levanta la reunión.